



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – ICA

CUNA DE LA HEROINA CATALINA BUENDÍA DE PECHO

CREADO EL 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 1876



“Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana”

San José de los Molinos, 07 de abril del 2025

**OFICIO N° 158-2025- MDSJM/ALC**

**SEÑOR (A)**

**ING. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE**

**PRESIDENTE DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE ICA**

**ASUNTO: REMITO INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC – LOS MOLINOS, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE DEL AÑO 2025.**

**REFERENCIA: A). INFORME N° 044-2025-GSP/MDSJM-CODISEC**

Presente. -

De mi mayor consideración:

Me es Grato Dirigirme a su Digno Despacho a nombre de la Municipalidad Distrital de San José de los Molinos y del mío propio, y a la vez remitirle el informe de Evaluación de desempeño de los Miembros del CODISEC – Los Molinos, Correspondiente al I Trimestre de año 2025.

Sin otro particular, Aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS

Dr. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA  
COMITE PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
COPROSEC - ICA  
RECEPCION  
FECHA: 07-04-25 HORA: 13:29  
FIRMA: [Firma] ANEXO  
LA RECEPCION NO SIGNIFICA SU ACEPTACION

AV. 10 DE NOVIEMBRE S/N – SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS



**INFORME N° 044-2025-GSP/MDSJM-CODISEC**

A : **DR. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ**  
PRESIDENTE DEL CODISEC – LOS MOLINOS

DE : **ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA**  
RESPONSABLE DE LA SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

ASUNTO: EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC SAN JOSE DE LOS MOLINOS, CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE 2025

Referencia: ARTÍCULO 49 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA SINASEC, APROBADO MEDIANTE D.S. N°011-2014/IN.

Tengo el agrado de dirigirme a usted en relación al asunto. Al respecto, se informa lo siguiente:

**I. Análisis**

I.1 El artículo 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 y modificatorias establece que la evaluación del desempeño de los funcionarios de las instancias de coordinación de seguridad ciudadana en el ámbito regional, provincial y local, especialmente en relación con:

- a. Su asistencia a las sesiones del comité.
- b. Su disponibilidad de brindar la información y la cooperación que les solicita el comité.
- c. Su participación en las actividades realizadas en el marco de los planes de seguridad ciudadana aprobados.

I.2 Así mismo, el artículo 27° de la antes citada normativa, señala entre otros:

*"...Todos los miembros del CODISEC están obligados a asistir y participar personalmente en sus sesiones, bajo responsabilidad. El quórum para el desarrollo de las sesiones se contará únicamente con integrantes siendo éste el de la mitad más uno del número establecido en el presente reglamento. Para el cumplimiento de sus fines, los CODISEC podrán conformar grupos de trabajo con participación de profesionales especializados."*

I.3 Los resultados de la evaluación se consolidan en la matriz de evaluación del desempeño de los funcionarios miembros del CODISEC de San José de los Molinos, correspondiente al I trimestre de año, la cual se anexa al presente informe

**II. Recomendaciones**

Se recomienda, de considerarlo pertinente, remitir el presente informe al Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Ica para su revisión en cumplimiento con la normativa vigente.

Atentamente,

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS  
ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA  
SECRETARIA TECNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
CIP : 255490



COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS – CODISEC

ANEXO:

**MATRIZ DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS MIEMBROS DEL CODISEC DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS**

N°	MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	ASISTENCIA A SESIONES DEL COMITÉ		DISPONIBILIDAD PARA BRINDAR INFORMACIÓN Y COOPERACIÓN	PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES DEL PASC 2024-2027	OBSERVACIÓN/ ACCIONES REALIZADAS
			10/01/2025	26/03/2025			
1	DR. JORGE DANIEL PEREZ HERNANDEZ	PRESIDENTE DEL CODISEC	Sí	Sí	Sí	Sí	
2	ALFerez. LUIS ALBERTO LEON CARDENAS	MIEMBRO EN REPRESENTACION DE LA PNP	Sí	Sí	Sí	Sí	
3	LIC. MILITZA ISABEL MUÑOZ CACERES	MIEMBRO EN REPRESENTACION DE CENTRO EMERGENCIA MUJER DE LA TINGUÑA	No	Sí	Sí	Sí	En la primera sesión no asistió. Justifico su inasistencia mediante OFICIO MULTIPLE N° D000002-2025-MIMP-AURORA-CTICA de fecha 10 de enero del año 2025 en donde acreditaron sus representantes ante el presente año fiscal.
4	SR. TEODORO FIDEL NESTAREZ CHAVES	MIEMBRO EN REPRESENTACION DE LAS JUNTAS VECINALES	Sí	Sí	Sí	Sí	
5	TECNICO. ELVIS ALONSO RAMOS CHIPANA	MIEMBRO EN REPRESENTACION DEL SECTOR SALUD	Sí	Sí	Sí	Sí	
6	LIC. MARTHA FABIANA MENDOZA MIRANDA	MIEMBRO EN REPRESENTACION DE LA SUBPREFECTURA DISTRITAL	Sí	Sí	Sí	Sí	

Fecha: 04/04/2025

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAN JOSÉ DE LOS MOLINOS  
 CODISEC  
 ING. LUIS ALBERTO CUCHO SALVATIERRA  
 SECRETARIA TÉCNICA DE SEGURIDAD CIUDADANA  
 CIP : 255490